



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001136-01

*Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Ermita Virgen de la Cueva de Hontangas en Burgos así como a elaborar un Plan Director de conservación del monumento, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Ermita de la Virgen de la Cueva en Hontangas es un monumento de gran valor arqueológico y cultural, como así lo atestiguan la infinidad de restos hallados en las diferentes excavaciones. En la última de ellas, en 1971, el profesor Abásolo de la Universidad de Valladolid certificaba la existencia de la cueva como lugar de culto indígena en época celtíbera, siendo usado posteriormente en la época romana como lo demuestran las diferentes aras votivas y restos arqueológicos encontrados.

Parece que dicho lugar de culto dependía del convento jurídico de Clunia en época romana y siendo importante estudiar este proceso de cristianización del territorio, único en la Ribera del Duero y de los pocos en Castilla y León que estudian diferentes fases religiosas, desde la neolítica celtíbera, romana y cristiana.



A esto hay que añadir que la Virgen de la Cueva es la patrona de la Comunidad de Villa y Tierra de Aza que la componen dieciséis pueblos: dos de la provincia de Segovia (Aldeanueva de la Serrezuela y Aldehorno), y catorce en la provincia de Burgos (Adrada de Haza, la Sequera de Haza, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Fuentecén, Fuentelisendo, Fuentemolinos, Fuentenebro, Hontangas, Hoyales de Roa, Moradillo de Roa, Torregalindo y Valdezate).

Debemos recalcar que existe una Cofradía de la Virgen de la Cueva desde el año 1784 de gran actividad y afincamiento en el municipio. Además es urgente declarar la cueva Bien de Interés Cultural junto a la aprobación y aplicación de un Plan de Director de Conservación, sobre todo, después del intento de robo que se produjo el 25 de abril del año 2013, cuando una de las 6 figuras de las hornacinas de la espadaña fue robada y encontrada en las afueras del pueblo.

El 12 de junio de 2006 el Ayuntamiento de Hontangas pidió por última vez la declaración de Bien de Interés Cultural para la ermita en cuestión, sin recibir una respuesta hasta este momento. El yacimiento ya es conocido como la 'Covadonga de Castilla y León' debido a su gran importancia patrimonial y religiosa. La ermita fue restaurada en 1600 y en 1854 se finaliza las obras de la espadaña actual. Cada 50 años o en algún año mariano especial, los habitantes de la comarca acuden a visitar el lugar. Citas que demuestran la gran importancia sentimental y social para la comarca y para la historia de Castilla y León.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Declaración de Bien de Interés Cultural de la Ermita de la Virgen de la Cueva de Hontangas, localidad de Burgos, así como elaborar Plan Director de Conservación, excavaciones y puesta en valor de dicho monumento.**

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez